

Datos Generales

Gaceta N°:	10618
Fecha de la Gaceta:	10/06/1948
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	130
Fecha de la Norma:	03/06/1948
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	DESDE LA FECHA DE PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN RELACION CON EL REGISTRO PUBLICO.
Comentario:	En virtud de la norma en referencia, se dictan algunas disposiciones por las cuales se establecen los requisitos y formas de inscripción de documentos en el Registro Público. . TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO, REGISTRO, REGISTRO PUBLICO.

Temas Relacionados

DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGISTRO
REGISTRO PUBLICO

Referencias

DECRETO 130						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 130						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	809	03/10/2014	27636-A	06/10/2014	DEROGADO POR	La presente norma ha sido derogada por el Decreto Ejecutivo 809 de 3 de octubre de 2014.
DECRETO	204	16/07/1992	22091	03/08/1992	ADICIONADO PARCIALMENTE	El Decreto 204 de 16 de julio de 1992, adiciona un párrafo al artículo 2 del Decreto 130 de 3

				ENTE POR	de junio de 1948.
DECRETO	185	01/06/1956	13207	28/03/1957	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR

DECRETO 130

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	927	04/04/1944	9380	21/04/1944	DEROGA	Esta norma deroga el Decreto N° 927 de 4 de abril de 1944.
DECRETO	111	29/06/1925	4655	03/07/1925	REFORMA P ARCIALMEN TE	Esta norma reforma el Artículo 1° del Decreto N° 111 de 29 de junio de 1925.
DECRETO	9	13/01/1920	3285	02/02/1920	ADICIONA	Esta norma adiciona el Decreto N° 9 de 13 de enero de 1920 (inscripción de documentos en el Registro Público).
DECRETO	9	13/01/1920	3285	02/02/1920	MODIFICA P ARCIALMEN TE	La presente norma, modifica el artículo 79 del Decreto No. 9 de 13 de enero de 1920.

Jurisprudencia Constitucional
